

**ASUNTO: 2ª Concentración Específica  
Fútbol Sala, Madrid**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **23 de noviembre al 4 de diciembre de 2020**, tendrá lugar en **Madrid**, la **2ª Concentración Específica de fútbol Sala**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	DRISSI BERRADA, AMIN	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.Z. MÁLAGA	MONTÁÑEZ LUQUE , IGNACIO	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.Z. MÁLAGA	RODRÍGUEZ CAÑESTRO, OLIVER	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.Z. MÁLAGA	ALMEDA GÁLVEZ, JUAN ANTONIO	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.Z. MÁLAGA	SÁNCHEZ MEDINILLA, CEFERINO	PORTERO	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	BARRENECHEA LUCENILLA, DANIEL	PORTERO	23/11/20 – 4/12/20
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	RAMÍREZ BALLESTEROS, JONATHAN	PORTERO	23/11/20 – 30/11/20
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	FUENTES CORNEJO, JUAN MIGUEL	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FCEC	D.T. CATALUÑA	DE LA ROSA RIBAS, JAVIER	DEPORTISTA	23/11/20 – 28/11/20
FCEC	D.T. CATALUÑA	LÓPEZ AGUILAR, DANIEL	DEPORTISTA	23/11/20 – 28/11/20
FCEC	D.T. CATALUÑA	LLADOS CRUZ, MARC	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FCEC	D.T. CATALUÑA	GONZÁLEZ LUJÁN, F. XAVIER	ENTRENADOR	23/11/20 – 4/12/20
FCEC	D.T. CATALUÑA	GARCÍA MÉNDEZ, CARLOS	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	DÍAZ SÁNCHEZ, MARCOS	ENTRENADOR	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	CAMPOS FERNÁNDEZ, RAIMUNDO	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	GALLARDO GIL, DAVID	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	ÁVILA RODRÍGUEZ, SERGIO	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	RICA CAMACHO, CRISTIAN	DEPORTISTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	RODRÍGUEZ OLIVA, SERGIO	PORTERO	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	GUTIÉRREZ LEÓN , PEDRO	PORTERO	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	D.T.MADRID	BECERRA DÍAZ-UFANO, MIGUEL A.	ENTRENADOR	23/11/20 – 4/12/20
FESA	D.T. VALENCIA	GARCÍA CERDA, HECTOR	DEPORTISTA	23/11/20 – 30/11/20
FEDC	FEDC	GÓMEZ CARRERO, SERGIO	ENTRENADOR	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	FEDC	BARGUEIRAS MARTÍNEZ, JESÚS	TÉCNICO	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	FEDC	CANO RODRÍGUEZ, SERGIO	ENTRENADOR	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	FEDC	BRITO DOS SANTOS, ARLINDO	FISIOTERAPEUTA	23/11/20 – 4/12/20
FEDC	FEDC	GÓMEZ MERINO, SERGIO	FISIOTERAPEUTA	23/11/20 – 4/12/20



El alojamiento se realizará en el Hotel Ilunion Pío XII, situado en Avda. Pío XII, 77 de Madrid. El servicio contratado incluye desde la comida del 23 de noviembre hasta después de la comida del 4 de diciembre.

El lugar de competición es el CDC Paseo de La Habana 208, 28036 Madrid.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 20 de noviembre a la dirección de correo electrónico [fedc@once.es](mailto:fedc@once.es), y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba de serología específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: [smedicofedc@once.es](mailto:smedicofedc@once.es), con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

### **CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 19 de noviembre de 2020



**FEDC**  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA CIEGOS

**Gemma León Díaz**